

WANT this?



WEAR THIS

¿Quieres esto? Póntela. De acuerdo a la ordenanza municipal O-2021-3, todos los empleados, clientes, usuarios y visitantes, excepto aquellos con justificaciones aceptadas, deben llevar un cubre-boca o mascarilla que les cubra la boca y la nariz para poder acceder al establecimiento. Lea la ordenanza en [coronavirus.normanok.gov](https://www.normanok.gov/coronavirus).

De parte de la Ciudad de Norman, la Cámara de Comercio de Norman y los amigos de Visita a Norman, queremos agradecer a todos aquellos que están usando sus cubre-bocas o mascarillas para poder así recuperar la normalidad en nuestras partes favoritas de la vida en Norman. En [NormanChamber.com](https://www.normanchamber.com) podrás encontrar una lista de empresas que están manufacturando y/o vendiendo mascarillas.

En caso de dudas o para reportar infracciones, por favor llamar al (405) 366-5396 o contáctanos a través de accioncenter@normanok.gov.